



Reformalizan a exmilitares imputados por muerte de conscripto Franco Vargas

En el Juzgado de Garantía de Arica, el Ministerio Público reformalizó la investigación respecto de tres de los cinco exmiembros del Ejército imputados en el caso por la muerte del conscripto Franco Vargas.

Además, se amplió en 60 días el plazo de investigación de 120 días concedido por el tribunal en la formalización a mediados de diciembre de 2025.

El teniente coronel Claudio Guajardo, el capitán Michael Fritz, el teniente Bjorn Wohllk, el subteniente Bastián Troncoso y el cabo enfermero Manuel Zambrano están siendo indagados por sus presuntas responsabilidades en cuatro hechos que se encuadran en el deceso de Vargas en una marcha desde un recinto militar ubicado en Pacollo hasta Putre en la madrugada del 27 de abril de 2024.